



## **Numeral 16. Contratos de usufructo o explotación de bienes del Estado**

*“la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado”.*

La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, es la entidad jerárquica superior del deporte de tiro, su función se basa en el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación en todas sus ramas, velando por el correcto cumplimiento de los acuerdos estipulados para la ejecución de sus funciones; bajo el amparo de cumplir con el deber constitucional del Estado de fomentar y promocionar la educación física y el deporte en el país.

En cumplimiento a lo normado en el Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información pública, referente a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, el numeral 16 **NO APLICA** con relación a la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala.

Actualizado agosto 2024